



Reporte Fiscal

10 de junio de 2019

Recaudación Neta de Grandes Contribuyentes del Sector Privado

(millones de pesos y porcentajes)

	2017	2018	Crecimiento	Variación %
Recaudación	1,541,583.3	1,522,281.1	-19,302.2	-5.9
Sector Servicios	1,209,032.4	1,096,617.4	-112,415.0	-13.5
<i>Servicios financieros y de seguros</i>	576,506.7	282,300.2	-294,206.5	-53.3
<i>Comercio al por mayor y por menor</i>	239,214.2	300,626.1	61,411.9	19.8
<i>Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación</i>	152,923.2	177,497.8	24,574.6	10.6
<i>Otros sectores</i>	240,388.3	336,193.3	95,805.0	33.3
Sector Industrial	321,841.0	423,013.7	101,172.7	25.3
<i>Industria manufacturera</i>	240,338.6	312,726.9	72,388.3	24.0
<i>Construcción</i>	34,918.1	37,766.8	2,848.7	3.1
<i>Otros sectores</i>	46,584.3	72,520.0	25,935.7	48.4
Sector Primario	-5,382.9	-5,661.1	-278.2	0.3
<i>Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza</i>	-5,382.9	-5,661.1	-278.2	0.3

Se consideran Grandes Contribuyentes¹, todas las Instituciones de crédito y aquellas que integran el Sistema Financiero Mexicano; sociedades integradas e integradoras; empresas que cotizan en la bolsa de valores; organismos internacionales; y, las personas morales que tributan en el régimen general del ISR, con ingresos superiores a un mil 250 millones de pesos (mdp); entre los más importantes.

¹ De acuerdo con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) son los contemplados en el apartado B, del artículo 28, del Reglamento Interno de este organismo.

Al cierre de 2018, la recaudación obtenida de estos contribuyentes, ascendió a un billón 522 mil 281.1 mdp; esto es, 5.9 por ciento menos que lo obtenido durante 2017.

Si se desagrega la recaudación por sector económico, destaca el sector Servicios, con una captación de un billón 96 mil 617.4 mdp. Lo que implica que es el sector relevante en la recaudación del segmento de grandes contribuyentes y el que, por tanto, determina su dinámica, de ahí que su baja de 112 mil 415 mdp en la recaudación de 2018, equivalente a 13.5 por ciento real, si se compara con igual periodo de 2017, fue el factor para la reducción de las contribuciones en el período.

A su interior, resalta el rubro de “Servicios Financieros y de Seguros”, que muestra una caída de 53.3 por ciento real, en comparación con el mismo periodo de 2017; lo que significó una menor aportación al fisco por 294 mil 206.5 mdp; caso contrario es el observado en el “Comercio” que en conjunto aportó una recaudación por 300 mil 626.1 mdp, es decir, 19.8 por ciento más que en 2017.

Por su parte, el Sector Industrial aportó una recaudación de 423 mil 13.7 mdp, monto superior al captado en 2017 en 25.3 por ciento real. Como parte de él, el subsector sobresaliente es la “Industria Manufacturera”, que aportó 312 mil 762.9 mdp, que representó 73.9 por ciento del total recaudado por el sector secundario.

Finalmente, es importante resaltar que los grandes contribuyentes del sector primario observan una recaudación negativa de 5 mil 661.1 mdp, cifra que representa 50.1 por ciento del total de la pérdida recaudatoria del sector agropecuario, y que asciende a 11 mil 289.4 mdp, según cifras del SAT.

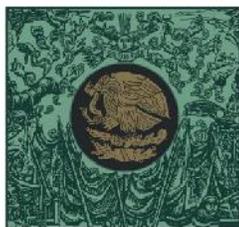
Para obtener tal resultado sectorial, la recaudación de IVA e IEPS registró montos de -25 mil 345.2 y -2 mil 415.0 mdp, respectivamente, mientras que el ISR y otros impuestos se ubicaron en 15 mil 546 y 924.8 mdp.

**Recaudación
Sector Agropecuario**

Total	-11,289.4
ISR	15,546.0
IVA	-25,345.2
IEPS	-2,415.0
Otros Impuestos	924.8
Grandes Contribuyentes	5,661.1
Otros	5,628.3

Fuente: elaborado por el CEFP, con información de la SHCP.

Por último vale comentar que, mientras que el Informe trimestral publicado por la SHCP hace referencia a los estímulos y créditos fiscales que se otorgaron al sector primario por 12 mil 453 mdp en 2018, llama la atención que el Presupuesto de Gastos Fiscales estimó en 33 mil 408 mdp los beneficios que serían aplicables para las actividades propias de este sector, quedando sin explicar una parte importante de los beneficios estimados por la autoridad hacendaria.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas